

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA JANAGL S.A.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, en el local ubicado en la Parroquia Guayaquilos No. 531 y 10, a las 11:00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada JANAGL S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes.

Pres de la sesión: Presidente de la compañía, Ingeniero **LUIS WLADIMIR FLORES ESCOBAR** y actúa como Secretario General de la misma, el Gerente General de la compañía Ingeniero **SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ**.

El presidente de la junta y el Secretario cumplen con lo dispuesto en los artículos cuarenta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceden a la lectura de la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintiseiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Al término con la lista de asistentes, la concurrencia de acciones que representan, el valor pagado de ellas y los valores que les corresponden, resultan los siguientes accionistas de la compañía:

1. El Ingeniero **LUIS WLADIMIR FLORES ESCOBAR**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
2. La señora **MARIA DONAIRE ORTEGA VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTICUATRO (124) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. El Ingeniero **SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS VEINTI (220) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
4. El señor **HÉCTOR VOLTAYRE SEVILLA ESTUPIÑAN**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS (132) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
5. La señora **CLARA ISABEL VASQUEZ PARRA**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTICUATRO (124) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00), dividida en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, donde una de ellas, cada una de derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AFÉREA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014,

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

Y RES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El presidente de la legal y formalidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día que es sobre los asuntos de Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con antelación.

Asimismo, el Secretario de la Junta, Ingeniero SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ, procede de inmediato a dar lectura al Informe de sus Labores como Gerente General de la Compañía correspondiente al análisis de las regulaciones legales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el Informe del Gerente General de la compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluye la lectura del Informe del Comisario, el Presidente a continuación de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que incide sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual incluye ciertas explicaciones adicionales, a fin de que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2014 es sometido a consideración de la Junta, la misma que se vota el accionista administrador, Ingeniero SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ por estar prohibido por ley que vote respecto a la aprobación de los balances, la misma que, por unanimidad de votos, pluri mayor las abstenciones se sustrae a la mayoría numérica, así como lo dispone:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que ha sido reelegido el Comisario Ing. Lourdes Yesenia Ortega Villegas:

Después de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA ING. LOURDES YESENIA ORTEGA VILLEGAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de reposo para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual ha vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo costientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas mencionados a la sesión y que integran ahora la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

ING. SERGIO ENRIQUE ORTEGA VASQUEZ

Accionista y Secretario

LUIS WILFREDO FLORES ESCOBAR

Accionista

MARIA DONARE ORTEGA VASQUEZ

Accionista

FREDY VOLTAIRE SERVILLA ESTUPINAN

Accionista

CLARA ISABEL VASQUEZ PARRA

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA DENOMINADA JANAGLI S.A.

CAPITAL SOCIAL:	JSS 800,00
DIVISION DE:	CUOTEN LAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINAT VAS DE 150 \$ 1,00 CADA UNA DE ELAS
CAPITAL SOCIAL PAGADO:	JSS 800,00
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	JSS 800,00

ACIONISTAS	FORMA DE PARTICIPANTE	ACCIONES	VOTOS
LUIS WLADIMIR FLORES ESCOBAR	Personalmente	200	200
MARIA DE NAIRE ORTEGA VASQUEZ	Personalmente	124	124
SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ	Personalmente	220	220
FREDY WILLY AYRER SFRUTIA ESTEBAN	Personalmente	122	122
CLAIR ISABEL VASQUEZ PARRA	Personalmente	134	134

Guayaquil, Abril 6 del 2015

ING. LUIS WLADIMIR FLORES ESCOBAR
Presidente

ING. SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ
Gerente General - Secretario